



Procuración General de la Nación

ROBERTO RAJÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO

Resolución ADM N°: 31 /2024

Buenos Aires, 29 de febrero de 2024

VISTO:

El CUDAP: EXP-MPF: 70/2023 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN N° 1107/2014, sus modificatorias y complementarias,

Y CONSIDERANDO:

Por Resolución ADM N° 459/2023 se autorizó la convocatoria a una Licitación Pública para la contratación del SERVICIO DE ADECUACIÓN PREVIA, MANTENIMIENTO SIMPLE, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE OCHO (8) ASCENSORES Y UN (1) PUENTE GRÚA INSTALADOS EN EDIFICIOS VARIOS PERTENECIENTES AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA C.A.B.A., aprobándose el correspondiente Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y ordenándose la difusión pertinente.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la presente contratación en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación, en el Boletín Oficial de la República Argentina, en la Unión Argentina de Proveedores del Estado, en la Cámara Argentina de Comercio y Servicios y en la Cámara de Ascensores y Afines, dando así cumplimiento a lo establecido en los artículos 64 y 69 del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014.

Asimismo, se han enviado invitaciones a proveedores del rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 66 y 67 del Anexo I de la Resolución citada precedentemente.

El día 23 de enero del año en curso se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Pública N° 1/2024, donde consta la presentación de cinco (5) ofertas, pertenecientes a las firmas SERVICIOS COTON S.R.L., ASCENSORES LEMA SERVITEC S.R.L., CASA IMAZ ASCENSORES S.R.L., DEL PLATA OBRAS S.A. y CÉTINE S.A., que fueron agregadas en el expediente del Visto.

Obra en las presentes actuaciones el Cuadro Comparativo de Ofertas, el Cuadro Comparativo de Precios y el Informe de Actuación elaborados por la Sección

Gestión de Contrataciones.

Por su parte, el Departamento de Arquitectura, Planificación y Gestión de la Infraestructura Edilicia elaboró el Informe Técnico de la única oferta admisible desde el aspecto formal y legal.

En base a los aludidos informes, la Comisión Evaluadora de Ofertas de este Ministerio Público Fiscal de la Nación emitió el Dictamen de Evaluación N° 3/2024, recomendando adjudicar a la firma DEL PLATA OBRAS S.A. el Renglón Único, por un total de Pesos veintitrés millones cuatrocientos treinta y seis mil ochocientos noventa y dos con 96/100 (\$ 23.436.892,96).

Asimismo, la mencionada Comisión recomendó desestimar las ofertas de las firmas SERVICIOS COTON S.R.L. y ASCENSORES LEMA SERVITEC S.R.L., por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego que rige la presente contratación; y las ofertas de las firmas CASA IMAZ ASCENSORES S.R.L. y CETINE S.A., por resultar económicamente inconvenientes para los intereses del Organismo.

El referido Dictamen fue notificado mediante correo electrónico a las firmas oferentes y publicado en la página web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación y en el Boletín Oficial de la República Argentina, conforme lo establecido en los artículos 59 y 61 del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014; y habiendo transcurrido el plazo correspondiente, no se han recibido impugnaciones.

El Departamento de Presupuesto certificó la existencia de disponibilidad presupuestaria para llevar a cabo la presente contratación.

En razón de ello y previo a la adjudicación, corresponde realizar la aprobación del procedimiento de selección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, inciso e), del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación tomó en las presentes actuaciones la intervención que le compete.

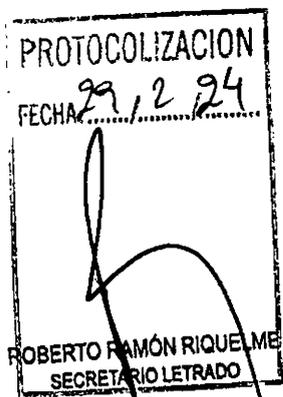
La presente medida encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER N° 3804/2017.

Por ello,

EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar la Licitación Pública N° 1/2024, cuyo objeto es la contratación del SERVICIO DE ADECUACIÓN PREVIA, MANTENIMIENTO



Procuración General de la Nación



SIMPLE, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE OCHO (8) ASCENSORES Y UN (1) PUENTE GRÚA INSTALADOS EN EDIFICIOS VARIOS PERTENECIENTES AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA C.A.B.A.

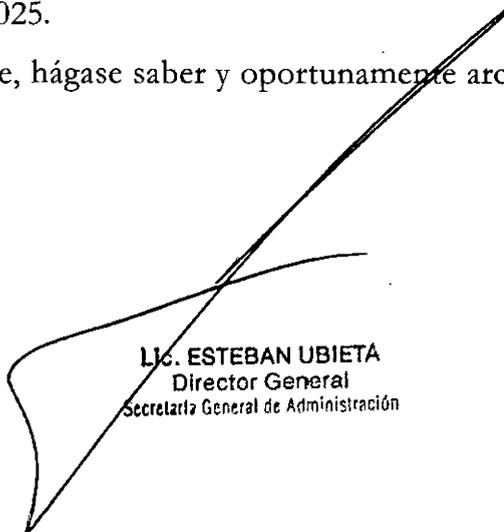
Artículo 2°: ADJUDICAR a la firma DEL PLATA OBRAS S.A. el Renglón Único por un total de Pesos veintitrés millones cuatrocientos treinta y seis mil ochocientos noventa y dos con 96/100 (\$ 23.436.892,96).

Artículo 3°: DESESTIMAR las ofertas de las firmas SERVICIOS COTON S.R.L. y ASCENSORES LEMA SERVITEC S.R.L., por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego que rige la presente contratación.

Artículo 4°: DESESTIMAR las ofertas de las firmas CASA IMAZ ASCENSORES S.R.L. y CETINE S.A., por resultar económicamente inconvenientes para los intereses del Organismo.

Artículo 5°: El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida, se deberá atender con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para los ejercicios 2024 y 2025.

Artículo 6°: Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.



Llc. ESTEBAN UBIETA
Director General
Secretaría General de Administración